

Informe
2024-2028

Fecha
8.11.2024

INFORME DE SUMINISTRADOR UNICO DE LA PLATAFORMA PORTAFIRMAS

Destinatario
Departamento jurídico de Tracasa
Instrumental



Índice

1	INFORME DE SUMINISTRADOR UNICO DE LA PLATAFORMA PORTAFIRMAS	3
---	--	---

1 INFORME DE SUMINISTRADOR UNICO DE LA PLATAFORMA PORTAFIRMAS

1. Tracasa Instrumental, S.L. (en adelante ITRACASA) es el ente instrumental de referencia para el Gobierno de Navarra en servicios y conocimientos de transformación digital, gestión tributaria, gestión del territorio y atención a la ciudadanía.
2. Gobierno de Navarra tiene implantada la plataforma de portafirmas desarrollada, mantenida y evolucionada por la empresa Guadaltel, S.A., como solución de firma electrónica para la multifirma de los documentos digitales.
3. La plataforma portafirmas da respuesta a un número importante de usuarios dentro de la red de Gobierno de Navarra y por lo tanto contar con el soporte a incidencias del fabricante, así como del despliegue de las últimas versiones que corrigen errores e incorporan nuevas funcionalidades, es de vital importancia.
4. Guadaltel, S.A., como propietario del producto, es la única entidad con capacidad de prestar los servicios descritos en el apartado anterior.
5. No es posible, ni aconsejable migrar la plataforma de portafirmas a otra solución suministrada por otro proveedor. Además, muy probablemente se llegaría a la misma situación pero teniendo la dependencia del proveedor nuevo.

Por todos los motivos expuestos, el departamento de Ingeniería del Software estima oportuno considerar a Guadaltel, S.A. como suministrador único del software de su propiedad, y al efecto hace llegar el presente informe técnico al Departamento Jurídico de ITRACASA para su consideración y con la finalidad de, si da su consentimiento, poder tramitar con ésta empresa propietaria de los derechos de propiedad intelectual, directamente, la adquisición de los servicios de actualización y soporte que le fueren necesarios recibir, para sí o para terceros operadores, en los próximos cinco años.

Dicha consideración tendría una vigencia anual, con la posibilidad de prorrogarlo expresamente durante 4 años más, sirviendo el presente documento como motivación suficiente para todos esos encargos futuros.

Firmado

Contacto

T. 948 194 888

info@itracasa.es

C/Cabárceno 6, 31621

Sarriguren, Navarra, España



www.itracasa.es



[linkedin.com/company/
tracasa-instrumental](https://www.linkedin.com/company/tracasa-instrumental)



[@itracasa](https://twitter.com/itracasa)



Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

cpen

